



El Gobierno regional ha aprobado el Plan de Ayudas a Entidades Locales para proyectos incluidos en el PIMA Residuos y el PEMAR

La Comunidad asigna 1,7 millones a entidades locales para acometer proyectos sobre residuos

- Se darán ayudas a mancomunidades y ayuntamientos para iniciativas de optimización y mejora de la gestión de los desperdicios
- Hay proyectos para la recogida de aceite de cocina usado para biodiésel, adecuación de puntos limpios o compostaje doméstico

16 de diciembre de 2018.- La Comunidad de Madrid subvencionará con 1.741.687 euros a entidades locales para la ejecución de proyectos relacionados con residuos, incluidos en el Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA Residuos) y en el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR).

El Gobierno regional aprobó esta semana el Plan de Ayudas a Entidades Locales, que supone el desarrollo autonómico de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del PIMA Residuos y del PEMAR, con un gasto plurianual a aplicar en los ejercicios 2018 y 2019.

Los beneficiarios de las ayudas de este plan son aquellas entidades locales de la Comunidad de Madrid cuyos proyectos fueron seleccionados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de los años 2015, 2017 y 2018, en el marco del Plan PIMA Residuos y PEMAR.

Así, con cargo al PIMA Residuos 2015, se concederá una subvención de 237.881 euros a la Mancomunidad del Sur para la redacción del proyecto de sellado del vertedero de Pinto y el sellado de vertedero de residuos no inertes; y otra de 72.732 euros al Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino para la implantación de la recogida separada de biorresiduos y compostaje doméstico y comunitario.

Para la ejecución de proyectos del PIMA 2017, se destinan 644.272 euros a diversos proyectos presentados por la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya; y los ayuntamientos de El Boalo-Cerceda-Mataelpino, Alpedrete, Collado Mediano, Navacerrada, Coslada, Torres de la Alameda, Moralzarzal, Fuentidueña de Tajo, Soto del Real, Guadarrama, San Agustín de Guadalix y Fuenlabrada.



Dichos proyectos son, entre otras cosas, para la implantación de recogida separada de biorresiduos, proyectos de compostaje doméstico y comunitario, recogida puerta a puerta de materia orgánica o recogida y transporte de aceite de cocina usado para biodiesel.

ADECUACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS

También hay subvenciones para la adecuación de puntos limpios: por importe global de 39.981 euros, a los municipios de Coslada, El Álamo, El Boalo-Cerceda-Mataelpino, Majadahonda, Mejorada del Campo y San Martín de la Vega; y por importe total de 390.375 euros, por la línea de implementación del PEMAR, para los ayuntamientos de Madrid, Fuenlabrada, Majadahonda, Rivas Vaciamadrid, San Martín de la Vega, Torrejón de la Calzada, Torremocha del Jarama y Torres de la Alameda.

Por último, para los proyectos del PIMA Residuos 2018 se conceden ayudas por importe global de 326.865 euros a los ayuntamientos de San Martín de Valdeiglesias, Los Molinos, Collado Villalba, Navacerrada y Fuenlabrada, para proyectos de instalación de compostaje para el tratamiento de biorresiduos y para la recogida selectiva de aceite de cocina para su uso como biocarburante.

LÍNEAS DE AYUDAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

En el sector de los residuos, desde el ejercicio 2015 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (posteriormente MAPAMA y en la actualidad Ministerio de Transición Ecológica) convoca anualmente diferentes líneas de ayuda para promover actuaciones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y avanzar en la ejecución de la Directiva europea de Residuos, de la Ley de Residuos y suelos contaminados, del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) y de los objetivos en energías renovables.

El cumplimiento de los objetivos previstos por el Estado en el marco de los Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMA) requiere la actuación conjunta de las administraciones con competencias en la materia, de forma que la presentación de proyectos para solicitar ayudas por parte de las entidades locales se realiza a través de las comunidades autónomas.